

Es Oficial: Tras Más De 14 Años De Tramitación Senado Despacha La Ley De Seguridad Privada Que Permitirá La Creación De Un Nuevo Marco Normativo Para Regular La Industria

30/11/2023



- El Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, destacó que la iniciativa haya contado con un respaldo político transversal para regular una actividad que mueve cerca de US\$500 millones.

Luego de 14 años de tramitación desde su ingreso en el año

2009, el Senado despachó este miércoles la nueva normativa que regula la seguridad privada en nuestro país con amplio respaldo de parlamentarios, lo que permitirá contar con un nuevo marco regulatorio que sistematice toda la industria, dado que en la actualidad se encontraba desactualizado y disperso en numerosas leyes, decretos, reglamentos y manuales.

La ley, que tuvo como uno de sus principales impulsores al Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, se destrabó en sólo 4 meses desde que se retomó el debate, y vio luz verde tras las últimas modificaciones emanadas en la Comisión Mixta. El nuevo marco legal **promoverá el rol coadyuvante y complementario de la seguridad privada en relación con la seguridad pública**, estableciendo obligaciones específicas para los sujetos y empresas reguladas. Asimismo, **actualizará los criterios y el procedimiento para designar entidades obligadas a tener medidas de seguridad**, y **modernizará los procesos de certificación de guardias y vigilantes privados**, ya que la otorgará la **Subsecretaría de Prevención del Delito** a través de una plataforma informática administrada por la cartera.

El Subsecretario Eduardo Vergara valoró la capacidad de diálogo de todos los actores para impulsar este nuevo marco regulatorio y destacó los cambios que tendrá la institucionalidad que engloba la seguridad privada en Chile.

El Subsecretario Eduardo Vergara

“Hoy con la aprobación de esta ley, como Gobierno hemos cumplido con 19 de los 31 compromisos en materia de seguridad pública que hemos hecho frente al país, gracias al acuerdo conjunto con la Cámara de Diputados y el Senado de la República. Esta nueva ley va a permitir una regulación con los más altos estándares mundiales. Miramos las mejores legislaciones para ponerlas a disposición de una discusión que permitió que tuviéramos una calidad reglamentaria excepcional en este momento. Son 124 artículos y, entre ellos, podremos avanzar en la especialización de los guardias de seguridad, y

garantizar un piso de certezas muy importante para el sector”, dijo Vergara.

Otro de los avances de la Ley de Seguridad Privada es que se **modernizarán los requisitos para que las personas naturales y empresas de seguridad puedan ejercer actividades de seguridad privada**, se reforzará la **regulación de la actividad en eventos masivos** y se robustecerán las funciones del órgano rector en la materia, que será el Ministerio encargado de la Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Además, la norma ayudará a **optimizar los recursos policiales** en los diferentes territorios, pues al elevar la capacidad y los estándares de la seguridad privada, se evitará destinar personal operativo de Carabineros que realizan acciones estratégicas y de control en el espacio público.







“Quiero destacar la tremenda labor política que se ha hecho para que esta ley salga a la luz, con un trabajo técnico transversal que ha permitido poner los mejores equipos, tanto en el Senado como en la Cámara. Esta ley ha sido aprobada de

forma unánime, y eso da cuenta de la importancia que esta legislación tiene para el país. Son buenas noticias para fortalecer la capacidad estatal, son buenas noticias porque cumplimos con un compromiso de cara a la ciudadanía, y son buenas noticias porque cuando la seguridad se pone como un bien superior, se entrega este tipo de respuesta a la gente”, cerró el Subsecretario Vergara.

La medida pasará por el TC para su revisión de constitucionalidad y, posteriormente, será promulgada por el Presidente de la República Gabriel Boric, dando pie a una nueva etapa en la regulación de una actividad que mueve alrededor de US\$500 millones.

Llaman A Participar En Consulta Pública “La Fuerza De Tus Derechos”

30/11/2023



Dicha iniciativa viene a reforzar la nueva política nacional de niñez y adolescencia desde el territorio regional.

En el marco de una nueva sesión de la Comisión Coordinadora de Protección y la mesa de Articulación Intersectorial de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Enzo Jaramillo junto a la Coordinadora Regional de la Subsecretaría de la Niñez, Gabriela Jorquera y el Director del Servicio de Protección Especializada Mejor Niñez, Pedro Adrians lanzaron la campaña y consulta pública “La Fuerza de Tus Derechos” con presencia de Jeremy Aldano Ruiz Ruiz y Ana Belén Chávez Vera, ambos representantes Regionales del Consejo Consultivo de NNA de Curaco de Velez. En la oportunidad, estuvo presente la Seremi de Energía, Liliana Alarcón, el Seremi del MINVU, Fabian Nahil, Cristian Caipillán, encargado regional del Plan Buen Vivir, representantes de otras carteras ministeriales y de Servicios públicos involucrados en temas de niñez.

“ Desde nuestro ministerio a través de la Subsecretaría de la Niñez queremos impulsar el derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes, un espacio donde puedan plantear sus inquietudes con la particularidad de su territorio para

que posteriormente sea incorporado en la Política Nacional de Niñez y Adolescencia. Por tal motivo, los niños niñas y adolescentes que hoy son representantes en el Consejo Consultivo Nacional tiene un rol fundamental para amplificar el llamado en sus comunas, además de cada uno de los actores de nuestra sociedad. Los invitamos a todos a sumarse a esta consulta ciudadana para lograr crear acciones que vayan en directa relación con las necesidades e inquietudes de los niños, niñas y adolescentes de nuestra región” enfatizó Enzo Jaramillo Hott, Seremi de Desarrollo Social y Familia.

Con la implementación de la Ley N° 21.430 de Garantías y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (marzo 2022), la Subsecretaria de la Niñez ha avanzado, por una parte, en la instalación del 1er Consejo Consultivo Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes y en la elaboración de una nueva Política Nacional para la Niñez y Adolescencia (2024-2032) con su respectivo Plan de Acción, lo que definirá los programas, y enfoques para los próximos 9 años. Se espera que miles de personas se sumen a este proceso de Construcción de la Política de Infancia que necesita del apoyo y respaldo de la ciudadanía.

Uno de los elementos que se destacan de manera transversal en esta nueva institucionalidad es la participación.

Bajo este concepto se construye la nueva Política Nacional para la Niñez que ha iniciado un proceso abierto de participación, donde adultos y niños al ingresar a www.lafuerzadetusederechos.cl podrán aportar a la elaboración de esta.

Jeremy Aldano Ruiz Ruiz, representante de la comuna de Curaco de Velez en el Consejo Nacional de niños, niñas y adolescentes, destacó “esta instancia nos da la posibilidad de expresarnos, de crear nuevos espacios de interacción, tener mayores redes de apoyo y prevención. Quiero invitar a todos los niños y jóvenes a sumarse en esta consulta y a dejar todas

sus opiniones, este es el momento”.

Este proceso se acompaña con la campaña comunicacional «La Fuerza de tus derechos», para explicar, en forma entretenida, a través de una webserie que se exhibirá en NTV y redes sociales, cómo la participación aporta a solucionar los problemas cotidianos de la ciudadanía, sin importar su edad.

Tanto la campaña, como el proceso participativo de la Subsecretaría de la Niñez, son un llamado a los NNA para que ejerzan estos derechos en sus casas, con sus familias, en sus colegios, con su comunidad escolar y en su barrio, con la junta de vecinos, los consejos consultivos y todos los espacios de participación que están disponibles en los municipios.

Festival de Innovación FILL Patagonia recorrerá las 4 comunas de la Provincia de Palena

30/11/2023



FILL

FESTIVAL DE
INNOVACIÓN
LOS LAGOS
Patagonia

Festival de Innovación FILL Patagonia recorrerá las 4 comunas de la Provincia de Palena

Serán 4 jornadas de encuentro y conexión entre las y los innovadores del territorio, actividades que se realizarán entre el 11 y el 15 de diciembre en Palena, Futaleufú, Chaitén y Hualaihué, un evento gratuito y abierto a toda la comunidad para potenciar el talento innovador de la Patagonia.

El Centro de Innovación Regional de Los Lagos, invita a ser parte de este encuentro de emprendimiento e innovación, actividades que comienzan el lunes 11 de diciembre en Palena, desde las 10:00 hrs en el salón municipal, ubicado en calle Urrutia 657, con entrada liberada y convocando a la comunidad para conocer y potenciar los talentos locales de innovación.

El martes 12 de diciembre, el Festival de Innovación se traslada hasta la Casa de la Cultura de Futaleufú, a contar de las 10:00 hrs se presentarán casos locales de innovación y se realizará un networking para interactuar con las y los asistentes.

El miércoles 13 es el turno de Chaitén, desde las 10:00 hrs el FILL Patagonia se desarrollará en la Sala de Uso Múltiple Ex Fumacol, donde se invita a toda la comunidad a ser parte del encuentro que potencia y visibiliza el trabajo de innovadores

locales.

El FILL Patagonia finaliza el viernes 15 de diciembre en la comuna de Hualaihué, desde las 10:00 hrs en el Mercado Típico de Hornopirén, donde participarán expositores locales que incentivan y promueven el reciclaje y la economía circular.

Julio Brintrup, director ejecutivo del Centro de Innovación Regional de Los Lagos

Julio Brintrup, director ejecutivo del Centro de Innovación Regional de Los Lagos invitó a la comunidad de la provincia de Palena a ser parte de este encuentro que potencia el talento innovador de la región ***“tenemos una muy buena noticia para todos los emprendedores e innovadores que viven en esta provincia, ya que luego de la realización de tres encuentros provinciales en Chiloé, Osorno y Llanquihue, ahora es el turno de la Provincia de Palena, reafirmando nuestro compromiso con la descentralización, como uno de los pilares fundamentales de nuestro trabajo. Vamos hacer un Festival de Innovación en cada comuna, porque entendemos la realidad, contextos y situaciones que viven quienes habitan este hermoso territorio, por eso creamos el FILL Patagonia, del 11 al 15 de diciembre, abierto a toda la comunidad de las 4 comunas, Palena, Futaleufú, Chaitén y Hualaihué”***

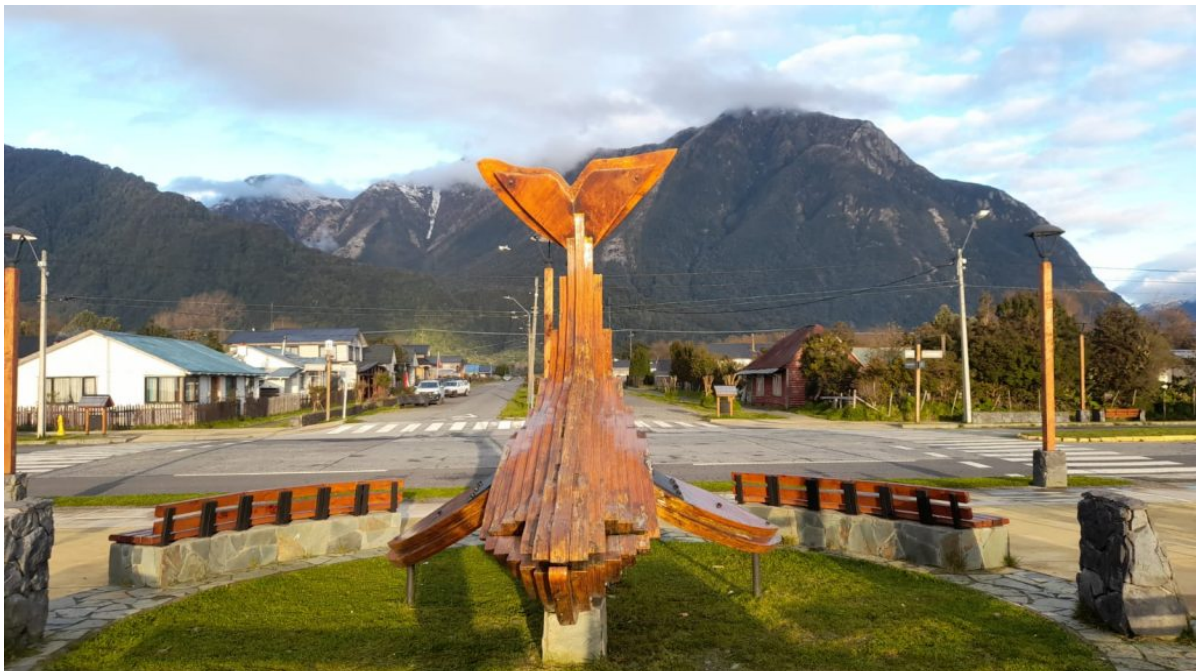
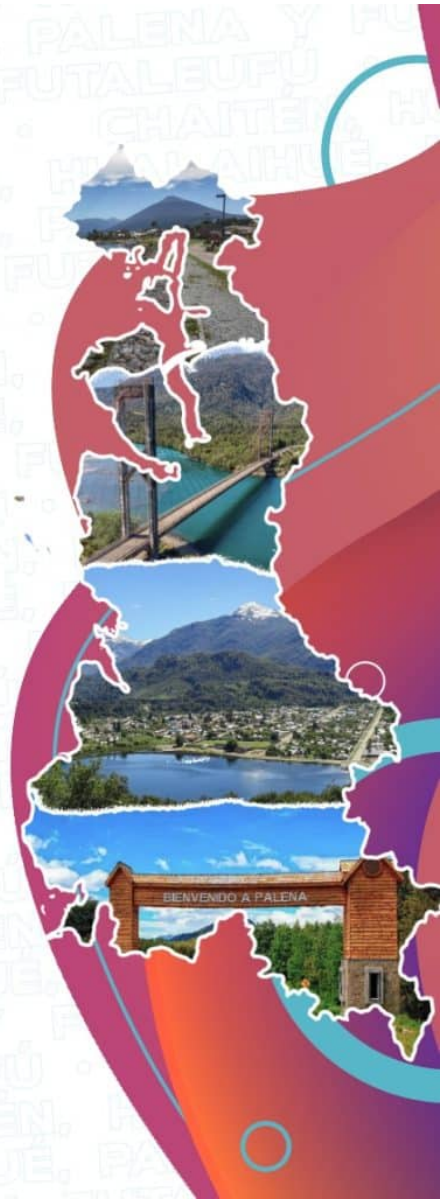


FILL
FESTIVAL DE INNOVACIÓN
LOS LAGOS
Patagonia

DESCENTRALIZACIÓN | TERRITORIO | SOSTENIBILIDAD

11/12 PALENA
 12/12 FUTALEUFÚ
 13/12 CHAITÉN
 15/12 HUALAIHUÉ

INSCRIPCIÓN EN
> innovacionloslagos.com
ENTRADA LIBERADA





El encuentro reunirá en cada comuna, a representantes del

mundo público y privado, gremios, empresas, emprendedores, municipios, estudiantes, pymes y startups de la Patagonia, con el objetivo de dialogar e impulsar una agenda de innovación que permita resolver los desafíos del territorio.

Para asistir al FILL Patagonia se debe completar un sencillo formulario en la página web www.innovacionloslagos.com/patagonia

El Centro de Innovación Regional de Los Lagos es un programa impulsado por el Gobierno Regional de Los Lagos, con recursos aprobados por el Consejo Regional de Los Lagos, ejecutado por la Universidad Austral de Chile Sede Puerto Montt y la Asociación Sinérgiame.